



El Plan Estratégico del Colegio se refuerza

Nace la Asesoría en Investigación



El Certamen Raquel Recuero cumple su cuarta edición



Entrevista a Francisco Megías-Lizcanos:
**"La sociedad debe reconocer a las enfermeras.
El prestigio social es imprescindible"**



COLEGIO OFICIAL
DE ENFERMERÍA DE TOLEDO

Un abanico de servicios
que se acercan más a ti:

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

FORMACIÓN CONTINUADA

ASESORÍA JURÍDICA

GABINETE DE COMUNICACIÓN-INFORMACIÓN

DEPARTAMENTO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO

SERVICIO DE CONSULTA Y BIBLIOTECA

ASESORÍA Y AYUDAS EN INVESTIGACIÓN

ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES

DEFENSOR DE LA SEGURIDAD CLÍNICA DE LA CIUDADANÍA

C/ Plaza de Holanda, 6. 45005 Toledo. Tfno: 925-223821 - Fax: 925-223907. E-mail: info@coento.com ó coleg45@enfermundi.com
DIRECTOR: Roberto Martín Ramírez. COORDINADOR EDITORIAL: José Miguel Álvarez Moya. Periodista: AsComunicación.
CONSEJO ASESOR: Marisol Ramírez Bodas, Carlos Valmaseda Santiago, Yolanda García-Caro Martín y Manuel Riquelme Quicios. Tirada: 3.000 ejemplares. DEPÓSITO LEGAL: TO-408-2004 - El Colegio de Toledo no se hace responsable del material utilizado por los autores de los trabajos científicos ni de las opiniones vertidas por los firmantes de los artículos.

*EL COLEGIO ESTÁ A TU DISPOSICIÓN. ENVÍA TUS COMENTARIOS Y SUGERENCIAS AL CORREO ELECTRÓNICO:
info@coento.com o visítanos en tu sede Colegial (Plaza de Holanda, 6. Toledo) o en la página web www.coento.com*



EDITORIAL



Roberto Martín, Presidente del Colegio.

¿HASTA CUÁNDO?

Desde el Colegio de Enfermería de Toledo llevamos mucho tiempo aunando esfuerzos y trabajo por y para la profesión, y así, durante estos últimos lustros os hemos ido informando de todos los avances y logros de la profesión. Es mucho lo que juntos hemos conseguido. Hemos logrado cambiar una profesión dependiente por otra autónoma e independiente. En numerosas ocasiones, hemos tenido que demostrar mucho más que otros nuestra valía profesional y nuestra competencia y capacidad para ser autónomos e independientes en nuestro trabajo, siempre con un objetivo claramente marcado y asumido: el bienestar del paciente, que es lo que realmente nos interesa.

La historia de la profesión enfermera ha estado llena de altibajos y escollos muchas veces difíciles de salvar. Jamás hemos pretendido abarcar competencias que no fueran las nuestras ni inmiscuirnos en parcelas profesionales fuera del arte de cuidar, es decir de la Enfermería. Y de este modo, a lo largo de los años, hemos llegado a un escenario antes inimaginable por nuestros antiguos colegas de profesión.

La incorporación de la Enfermería a la Universidad fue un logro sin precedentes para la profesión. Nos costó mucho demostrar lo que valíamos y, más aún, que nuestra profesión abarcaba la atención integral del paciente intentando dar cobertura a las necesidades bio-psico-sociales y espirituales. Ardua tarea la nuestra que ha requerido de una amplia preparación y elevada competencia que ha culminado con el acceso a los estudios de Grado y la puerta abierta al pleno desarrollo académico con el Máster y el Doctorado, hechos que ya son una realidad.

Más tarde hubo que normalizar las Especialidades en Enfermería. Fue un dificultoso trabajo, acompañado de una ingente campaña mediática que desembocó en la publicación del Real Decreto de Especialidades. Por fin lográbamos lo que llevábamos tiempo reclamando, no sólo por nosotros, también y sobre todo por los pacientes, que exigen profesionales con la formación y la experiencia adecuada que aseguren la calidad de los cuidados prestados y su seguridad clínica. En este contexto, aún seguimos trabajando.

Escollos a la Prescripción Enfermera

Y ahora, el tema que nos ocupa y preocupa es la Prescripción Enfermera, algo que llevamos demandando mucho tiempo porque se hace imprescindible atajar la situación de ilegalidad en que nos encontramos. Siempre hemos afirmado que nuestra intención no es invadir otras parcelas profesionales ni interferir el trabajo de nadie, sólo queremos que se establezca un marco de legalidad en las intervenciones enfermeras que se producen diariamente y que, a día de hoy, con la ley en la mano, suponen por nuestra parte cometer un delito de intrusismo.

Tras negociar con los agentes implicados, con las instituciones y administraciones competentes y tras diseñar una campaña mediática que llegara también al ciudadano, para que éste conociera nuestra situación, parece que estábamos a un paso de lograr nuestro objetivo.

Hasta hace muy poco todo parecía ir por el buen camino; el Congreso de los Diputados dio el pasado mes de octubre luz verde a la Prescripción Enfermera y, además, en Andalucía iban un paso por delante y la prescripción estaba instaurándose.

Sin embargo recientemente nos hemos encontrado con noticias que nos han provocado un amargo sabor de boca. En Andalucía se ha producido la paralización cautelar de la Prescripción Enfermera y, a nivel nacional, en el Congreso de los Diputados todos los partidos políticos han votado a favor de la cobertura legal que solicitamos, excepto el Partido Popular que se ha abstenido incomprensiblemente.

Este partido está intentando obstaculizar en el Senado el actual proceso de legalización de todas las actuaciones clínicas relacionadas con la prescripción que realizan enfermeras y enfermeros a diario. Este nuevo intento de paralización del proceso está destinado a posponer de forma indefinida la actual modificación de la Ley 29/2006, de 26 de julio, de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios (conocida popularmente como 'ley del medicamento').

Este es un nuevo escollo a nuestra profesión y por eso nos preguntamos hasta cuándo. ¿Hasta cuándo tendremos que aguantar que los profesionales de la Enfermería sigan trabajando fuera de la legalidad?, ¿hasta cuándo tendremos que continuar sin que se nos dé lo que merecemos?, ¿hasta cuándo vamos a seguir demostrando una y otra vez nuestra gran labor profesional, nuestra entrega al paciente para que nos den lo que consideramos justo?, y ¿hasta cuándo se va a seguir cuestionando todo lo que solicitamos sin que las instituciones y administraciones competentes entiendan que pedimos lo justo, lo legal y lo que más beneficia al paciente?

INFORMACIÓN DE INTERÉS

Con el objetivo de mantener una comunicación más rápida y eficaz con los colegiados, optimizando recursos, la información se podrá enviar vía e-mail. Es por ello que todos aquellos que aún no hayan proporcionado al Colegio su dirección de correo electrónico deberán hacerlo lo antes posible por cualquiera de estas dos vías: al número de teléfono 925 22 38 21 o enviando un correo a coleg45@enfermundi.com



ENTREVISTA

Francisco Megías-Lizcanos, directivo de la Asociación Nacional de Enfermería de Salud Mental y profesor de la Universidad de Alcalá de Henares

“LA SOCIEDAD DEBE RECONOCER A LAS ENFERMERAS, EL PRESTIGIO SOCIAL ES IMPRESCINDIBLE”



Francisco Megías-Lizcanos es actualmente profesor en la Universidad de Alcalá de Henares y directivo de la Asociación Nacional de Enfermería de Salud Mental (ANESM). Natural de Granada, estudió en el Centro Psiquiátrico de Ciempozuelos, terminando sus estudios en 1980 y formándose posteriormente como especialista en Psiquiatría por la Universidad Complutense de Madrid y Máster en Salud Comunitaria por el Instituto de Salud Carlos III de Madrid.

Desde entonces su trayectoria profesional ha estado ligada principalmente a Madrid; sin embargo su puesto en la ANESM le ha dado el privilegio de viajar por toda España, “puedo presumir de tener una visión muy completa de cómo se desarrolla la atención psiquiátrica en todas las Autonomías”.

Ha trabajado en centros de Salud Mental Infanto-Juvenil, en Centros de Salud Mental Comunitarios y ha sido gestor de Atención Primaria, “donde hicimos un esfuerzo importante por poner en marcha los

Centros de Salud Mental de Parla, Alcalá de Henares y Torrejón de Ardoz”. A sus alumnos les da valiosos consejos, como ser comprometidos y estar cerca de la población “les digo que la única manera de estar con las personas, de estar cerca de ellas, es en los lugares en los que las personas viven y se sitúan, en los institutos, en las fábricas, en las casas, en sus vidas...”.

Pregunta: Coincidiendo con la celebración del Día de la Salud Mental, ¿qué aportación puede hacer la Enfermería en este sentido?

R: La aportación de las enfermeras a la atención de los enfermos mentales y a sus familias es fundamental. Los profesionales enfermeros son los profesionales de los cuidados y están con las personas desde el nacimiento hasta la muerte.

En el caso de la Salud Mental este acompañamiento se traduce en actos profesionales, que son los actos del cuidar contemplando a las personas en su más completa dimensión: los aspectos físicos, psicológicos y sociales, con las conno-

taciones espirituales o de filosofías de vida que a cada cual en su entorno le caracteriza.

P: ¿En qué va a consistir su charla en las jornadas de Salud Mental que se celebran en el Colegio?

R: Intento hacer una aproximación a lo que son los cuidados de salud mental desde las redes sociales y los grupos de ayuda mutua así como los cuidados formales o profesionalizados de salud mental.

Esta es una manera actualizada y eficaz de cuidar, muy gratificante para los enfermos, sus familias y para los propios profesionales de los cuidados, las enfermeras.

La aportación de las enfermeras desde la asistencia tradicional, lo que eran los antiguos centros psiquiátricos, llamados manicomios, pasando por la puesta en marcha de la reforma psiquiátrica en todo el país, un paso muy importante, por cierto.

Las enfermeras han hecho un papel imprescindible; cuando al principio de la reforma en los centros psiquiátricos éstas hacían actividades aparentemente rutinarias como ayudar a identificar la ropa, los colores, las zapatillas, los útiles de aseo, de alguna manera ya estaban empezando a hacer lo que luego se llamó rehabilitación psicosocial, y lo que ahora está posibilitando que estos enfermos vivan de una manera bastante autónoma dentro de sus capacidades.

P: ¿Cuál es su opinión sobre el borrador que está elaborando C-LM para reconocer la especialidad de enfermería en Salud Mental?

R: Me parece un proyecto muy interesante. Se enmarca en una corriente que en este sentido se está dando en otras Comunidades Autónomas. Éste es un tema tan



ENTREVISTA

sencillo como reconocer el puesto de trabajo de las enfermeras especialistas en Salud Mental, profesionales formados por el propio sistema público, y es tan complicado a la vez, porque el mismo sistema público no les reconoce el puesto para el que les ha formado.

Llevamos más de 30 años, y a veces las Administraciones no dan salida a algo que es de sentido común. Sin embargo el hecho de que se preocupen del tema hace que los profesionales esperemos que esto sea fructífero y que Castilla-La Mancha se acoja al nuevo sistema, porque las características generales del paciente hacen que necesite un profesional cualificado.

“Los profesionales de los cuidados están con las personas desde el nacimiento hasta la muerte”

P: ¿Qué importancia tiene cuando Enfermería actúa no sólo a nivel del enfermo sino también a través de la familia?

R: Es un trabajo fundamental de la enfermera, que como antes hemos dicho está junto al enfermo cuando éste no quiere, no puede o no sabe. La enfermera cuenta con unos recursos inmediatos, situados en la red natural, cuidados naturales o cuidados informales, que se inician en la familia y donde interactúan otros agentes como vecinos, compañeros de trabajo, voluntariado social..., toda una red alrededor del paciente que, cuando interactúa positivamente, le ayuda a ser más autónomo.

Siendo por ello que el trabajo con la familia es tan fundamental que en muchas ocasiones observamos cómo la propia familia, o singularmente el cuidador principal, necesitan tanto apoyo como el propio paciente. Cuando este apoyo no se da, cuando no se ponen en marcha todos los recursos, se corre el riesgo de que la familia, la casa y el

entorno se conviertan en un pequeño manicomio. Esto hay que evitarlo a toda costa.

P: ¿Qué actividades tiene la Asociación de la que es usted directivo?

R: La asociación tiene entre sus fines, por un lado, colaborar con la reforma psiquiátrica en todo el país; estamos llegando a la recta final donde parece que en todas las Autonomías hay unidades de formación de las enfermeras; esto significa poner un nexo de unión entre la sociedad, el enfermo, la familia y los centros.

Además tenemos una función de difusión y divulgación del trabajo científico que se está llevando a cabo. Un buen exponente de esto son los congresos nacionales; estamos preparando el XXVII Congreso en Logroño en abril. Son lugar de encuentro, de intercambio científico y de avances en los cuidados enfermeros de salud mental.

También es dinamizadora y estimuladora para que los proyectos floren y los profesionales vean caminos abiertos para nuevas investigaciones.

P: ¿Qué cualidades o características tiene que tener, bajo su punto de vista, un enfermero o enfermera especialista en Salud Mental?

R: Entiendo que tienen que tener, fundamentalmente, un gran compromiso con la sociedad, en el día a día, con sus pacientes y familias. La profesión enfermera no se puede entender de otra manera. Tienen que tener claro que el objeto de su trabajo es la persona; la persona sana, en actividades de prevención, y la persona enferma en actividades de cuidado para conseguir la mejora de sus condiciones de vida y la curación.

Tiene que ser una enfermera formada, con espíritu crítico y colaborador, que sepa trabajar en equipo, siempre defendiendo los aspectos de los cuidados, profundizando e investigando sobre los mismos.



La sociedad debe reconocer a las enfermeras, el prestigio social es imprescindible, y a veces las enfermeras han quedado un poco nubladas por otros profesionales, pero lo cierto es que cuando hablamos con pacientes y familiares sobre las necesidades y el profesional que más le ayudó en el día a día, siempre dicen que fue la enfermera.

P: En el ámbito de la investigación dentro de la Salud Mental, ¿cómo se encuentra la Enfermería?

R: Como le decía antes en el ámbito de la investigación un buen exponente en este momento son los más de 280 póster que hemos tenido en el último congreso a nivel nacional anual o las más de 200 comunicaciones orales, pues todas ellas exponen trabajos científicos llevados a cabo por enfermeras de todas las comunidades autónomas. Hay un ingente volumen de investigación puesto en marcha por los profesionales enfermeros en respuesta a sus inquietudes acerca del cuidado de los pacientes de Salud Mental.

Por ello yo diría que las enfermeras están investigando, están preocupándose por el desarrollo de su profesión; de alguna manera ha habido muchos tiempos en lo que esto no era fácil, pero hoy en día la universidad está abierta, se nos han despejado caminos que estaban ocultos, y esto ha cambiado, ha mejorado mucho la situación.



JORNADA DE SALUD MENTAL

LA SALUD MENTAL A DEBATE

Coincidiendo con la celebración de la Semana de la Salud Mental, el Colegio Oficial de Enfermería de Toledo organizó recientemente la “Jornada de Especialidades en Enfermería en Salud Mental”, que planteó como objetivos informar a los asistentes sobre las claves de esta Especialidad y su situación actual en España.

Roberto Martín: “No debemos dejar de tener presente las Especialidades en Enfermería, todas ellas, porque han sido reconocidas pero aún queda mucho camino por recorrer.

“Cuando hablamos con pacientes y familiares sobre las necesidades y el profesional que más le ayudó en el día a día, siempre dicen que fue la enfermera”

P: Es usted un gran conocedor de las Comunidades Autónomas en cuanto a su situación sanitaria en salud mental, ¿cuáles valoraría mejor?

R: Es difícil por mi parte decantarme por una u otra Comunidad. Son innegables los avances que hubo en Asturias y en Andalucía al inicio de la reforma. La Comunidad de Madrid, donde desarrollo actualmente mi actividad laboral, contribuyó también de forma importante al inicio de la reforma y ahora, bajo mi punto de vista, está retrocediendo. Las políticas liberales no llevan a resolver los problemas de la salud mental. En esta Comunidad se están cerrando Centros Comunitarios derivando enfermos a los hospitales. Y esto, como hemos comentado anteriormente no es, entiendo, la mejor forma de cuidar a estos pacientes.

En Castilla-La Mancha también ha habido importantes avances, dándose un desarrollo regular y progresivo. En el año 1985 ya se pusieron en marcha la red de atención de Salud Mental Infanto-Juvenil, así como pisos de alta, media y baja supervisión y residencias comunitarias para enfermos mentales, actualmente se han desarrollado protocolos de atención en el ámbito psicogeriatrico, de Trastorno Mental Grave, de violencia en adolescentes y en alcoholismo, cubriéndose prácticamente todos los objetivos del Plan de Salud Mental. La Jefatura de Salud Mental del SESCAM, que ostenta D. Jaime Domper, está empujando fuertemente el desarrollo de los servicios en esta Comunidad.

El Colegio Oficial de Enfermería de Toledo desarrolló el pasado mes de octubre en su Sede Colegial una “Jornada de Especialidades en Enfermería en Salud Mental” a la que asistieron una treintena de colegiados toledanos y que fue inaugurada por el presidente de la Institución Colegial, Roberto Martín, que estuvo acompañado por los ponentes de la jornada.

Los objetivos de la misma, tal y como explicó Martín, fueron “explicar a los enfermeros especialistas en Salud Mental o que quieran desarrollar esta Especialidad, las claves de la misma, la situación en la que se encuentra actualmente y, por qué no, los matices y características especiales que debe tener un profesional de la Enfermería de Salud Mental”. La celebración de la jornada se ha hecho coincidir, además, con la semana de la Salud Mental.

Además, el presidente del Colegio afirmó que “no debemos dejar de tener presente las Especialidades en Enfermería, todas ellas, porque han sido reconocidas pero aún queda mucho camino por recorrer, académicamente hablando, y desde el Colegio hemos puesto todos nuestros medios al servicio de la Universidad de Castilla-La Mancha y del gobierno regional para que cuenten con nosotros en el completo desarrollo de las Especialidades”.

Expertos enfermeros

La jornada se inició con una conferencia a cargo del profesor de la Universidad de Alcalá de Henares y directivo de la Asociación Nacional de Enfermería de Salud Mental, Francisco Megías-Lizcanos, que habló sobre “Los grupos de ayuda mutua y bienestar de las personas”.

Seguidamente Ginés Tocón Pastor, vicepresidente de la Unión de Sociedades Científicas de Enfermería -UESCE-, expuso la ponencia “Situación actual de las Especialidades de Enfermería en España”.

Formación continuada

Con esta jornada el Colegio sigue con su constante actividad encaminada a la formación continuada de sus colegiados. La semana previa a la celebración de esta jornada, el Colegio, en colaboración con el FISCAM, realizó un curso de Investigación, y además, posteriormente tuvieron lugar dos jornadas, organizados ambos por el Colegio; la primera de ellas, acerca del “Tratamiento de la herida crónica” y el segundo, la citada jornada sobre “Salud Mental”.





JORNADAS DE ANALISIS DE HERIDAS

EL COLEGIO ANALIZA LAS HERIDAS

La jornada organizada por el Colegio, "Tratamiento de la herida crónica", fue un éxito de asistencia, ya que convocó a más de setenta colegiados de la provincia interesados en este tema. Roberto Martín, presidente de la Institución Colegial, se mostró muy satisfecho con esta gran afluencia de alumnos y corroboró el gran interés de los enfermeros y enfermeras toledanas por mejorar su formación y su capacitación profesional.



Se pretende además la creación, tanto en el Colegio de Enfermería de Toledo como en el Área de Salud de la provincia, de una Comisión de Expertos en heridas crónicas

El mes de octubre ha sido intenso en el Colegio en cuanto a cursos y jornadas formativas, acorde todo ello con la filosofía de la Institución de incidir especialmente en la formación continuada de los enfermeros y enfermeras toledanas.

Su presidente, Roberto Martín, ha declarado que el Colegio de Enfermería de Toledo quiere en todo momento adecuarse a las necesidades y demandas de los profesionales enfermeros, "de ahí que nuestros cursos sean muy variados y abarquen muy distintos aspectos de la práctica profesional de nuestros colegiados". Uno de estos aspectos, que ha despertado y despierta gran interés entre los profesionales de Enfermería, es el que se abordó en la jornada "Tratamiento de la herida crónica", seguido por más de setenta alumnos de toda la provincia de Toledo.

Comisión de Expertos en heridas crónicas

El objetivo perseguido por este curso fue crear una línea de actuación en toda el Área de Salud de Toledo, unificar criterios en torno al tratamiento y a la curación de las heridas crónicas, úlceras vasculares, úlceras por presión, etc.

Otro de los objetivos perseguidos por este curso y a raíz de él es la creación, tanto en el Colegio de Enfermería de Toledo como en el Área de Salud de la provincia, de una Comisión de Expertos en heridas crónicas.

Es la primera vez que se realiza

este curso en el Colegio de Enfermería de Toledo y, dado su éxito, se repitió un mes después, concretamente el 10 de noviembre en Talavera de La Reina, para un nutrido grupo de enfermeros colegiados de la provincia.

El objetivo perseguido por este curso fue crear una línea de actuación en toda el Área de Salud de Toledo, unificar criterios en torno al tratamiento y a la curación de las heridas crónicas

El presidente de la Institución Colegial ha declarado que este curso es muy beneficioso para los profesionales de la Enfermería, "el hecho de unificar criterios y tener un patrón de actuación común a la hora de tratar y curar las heridas crónicas repercutirá muy beneficiosamente en el paciente; pretendemos que en Área de Salud de Toledo se consolide un único modo de actuación".

Programa

El curso fue teórico y práctico y en el programa del mismo se han tratado a fondo los siguientes temas: "Valoración y diagnóstico de las heridas", "Cura en el ambiente húmedo", "Concepto PLH y concepto TIME", "Limpieza y desbridamiento", "Control de la infección", "Control del exudado y cuidados de la piel perilesional" y "Estimulación de bordes y epiteliación". La jornada concluyó con la presentación de varios casos clínicos.



PRESCRIPCIÓN

EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS DA LUZ VERDE A LA PRESCRIPCIÓN ENFERMERA

El pasado 28 de octubre se aprobó la modificación del Artículo 77 de la actual Ley de Garantías y Uso Racional del Medicamento y Productos Sanitarios, a raíz de la cual los profesionales de Enfermería tendrán la cobertura legal que se requiere y que es inexistente actualmente.

El texto, aprobado en la Comisión de Sanidad y Consumo de la Cámara Baja con competencia legislativa plena, ha sido apoyado por todos los grupos parlamentarios a excepción del PP, que se abstuvo en la votación. Se continuará la tramitación en el Senado, donde si no se producen enmiendas, se dará luz verde definitiva a dicha modificación. Según esta modificación, los profesionales de Enfermería podrán indicar, usar y autorizar la dispensación de todos aquellos medicamentos de venta sin receta que éstos profesionales utilizan en su práctica diaria. En concreto, para su dispensación hospitalaria o para acogerse a la financiación por parte del Sistema Nacional de Salud, las Comunidades Autónomas (a excepción de Andalucía, que ya autorizó este año la prescripción enfermera) deberán elaborar un orden de dispensación que lo haga efectivo, algo que, según fuentes del Consejo General de Colegios de Enfermería, podría estar listo unos meses después de que las Cortes dé luz verde definitiva al texto.

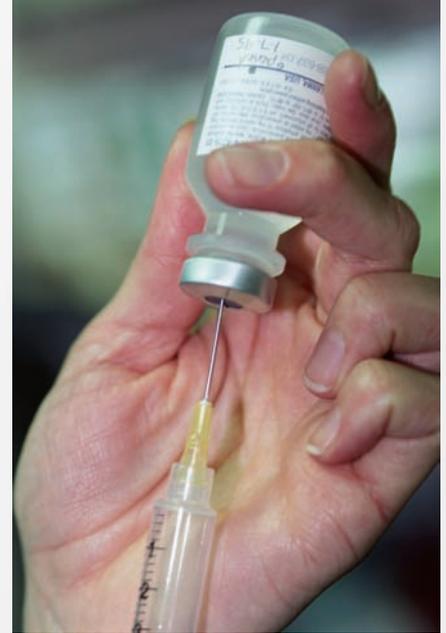
En cuanto a los medicamentos que necesitan receta médica para poder ser utilizados, la nueva Ley fija que el Ministerio de Sanidad y Política Social tendrá como máximo un año para fijar, con las organizaciones colegiales de médicos y enfermeros, qué medicamentos y en qué condiciones podrán ser dispensados por el enfermero.

El presidente del Colegio de Enfermería de Toledo, Roberto Martín, afirma que "por fin se ha reconocido algo que veníamos mucho tiempo reivindicando. Los partidos que han votado a favor han dado un ejemplo de madurez y sentido común; ha primado la capacidad de diálogo y se ha demostrado que conocen bien el sistema sanitario. Está claro que no podíamos seguir por más tiempo en esta situación de ilegalidad; es una medida que beneficia fundamentalmente al paciente y, además, tanto a enfermeros como a médicos".

Los profesionales de Enfermería podrán indicar, usar y autorizar la dispensación de todos aquellos medicamentos de venta sin receta que éstos profesionales utilizan en su práctica diaria

Opinión de los partidos

En palabras de la diputada socialista, Pilar Grande, se trataba de buscar una forma jurídica que ampare "de forma estable y permanente" la situación actual por la que, desde hace años y cada día muchos profesionales sanitarios prescribían medicamentos "al borde de la legalidad" en el marco del Sistema Nacional de Salud. Por su parte María Concepción Tarruella, del Grupo CiU y diplomada en Enfermería, reconoció el "consenso inexcusable" de todos los agentes



implicados y aseguró que "mayores garantías ya no se pueden dar".

En cuanto a la abstención del Grupo Popular, su diputado, Mario Mingo, argumentó que "el texto todavía se puede mejorar", ya que, a su juicio, "hay unos profesionales que también pedían ser incluidos dentro de estas competencias: los fisioterapeutas".

Asimismo, las palabras del presidente del Consejo General de Enfermería, Máximo González Jurado, han sido categóricas: "Resulta absolutamente fundamental que se mantenga el espíritu de diálogo y de trabajo, de responsabilidad social, en pos del interés general y en detrimento de cualquier otro interés meramente político o partidista. Como ha ocurrido hasta ahora debe seguir primando la seguridad del paciente y la calidad de la asistencia sanitaria de cara a conseguir que esta modificación sea una realidad cuanto antes, y lo será cuando se publique en el BOE y, recuperando las garantías jurídicas necesarias, prosigamos en el ejercicio -como lo venimos haciendo hasta ahora- de nuestro compromiso con la salud y la seguridad de los pacientes".





GRADO

PREPARADOS PARA EL GRADO

La convalidación de los estudios de Diplomatura en Enfermería a Grado ya es un hecho. El Colegio está trabajando para organizar la convalidación y promover que cada vez sean más los enfermeros y enfermeras que puedan acceder a las más altas cotas de la cualificación académica: el Máster y el Doctorado.

Uno de los avances más importantes del año 2009 para la profesión enfermera ha sido la adaptación de los estudios de Enfermería al Espacio Europeo de Educación Superior (Plan de Bolonia) y la consecución del Grado. Por fin Enfermería ha pasado de ser una carrera de tres años a ser una de cuatro años y 240 créditos, "lo más importante para nosotros", afirma el presidente del Colegio, Roberto Martín, "no es únicamente que la carrera de Enfermería haya sido ampliada, sino que para llegar a lo más alto, académicamente hablando, ya no tendremos que dar rodeos ni hacer otras carreras universitarias que nada tengan que ver con la nuestra".

El presidente de la Institución Colegial se refiere al caso de muchos profesionales que, queriendo acceder a la titulación de Doctor, ha tenido que hacerlo cursando antes una carrera universitaria superior, tras haber finalizado la de Enfermería, para lograr ser licenciado y, así, optar al Doctorado.

Ahora, gracias al Grado en Enfermería, los profesionales podrán optar tanto al Doctorado como al Máster en su propia disciplina, "esto supone un gran avance dentro de nuestro sector profesional, y por eso queremos facilitar a todos aquellos que quieran pasar de diplomado a Grado en Enfermería los medios para lograrlo".

A tal efecto el Colegio está trabajando para organizar en breve los cursos de convalidación de Diplomado en Enfermería a Grado y al que podrán acceder todos los colegiados que lo deseen.

"Nuestra intención es dar un paso más", afirma Roberto Martín, "porque de esta forma se abre para la Enfermería todo un abanico de posibilidades que pasan, además, por nuevas líneas de investigación a raíz del Grado, del Máster y del Doctorado. Por fin podremos estar al nivel que nos merecemos y, por ello, vamos a facilitar el curso de convalidación a todo aquel que esté interesado en hacerlo".

ROTUNDO RECHAZO A LAS AGRESIONES

El Colegio de Enfermería de Toledo mostró su rotundo rechazo y total repulsa a las agresiones sufridas en pasado mes de agosto por una enfermera en Talavera de la Reina

Los hechos sucedieron en el Hospital Nuestra Señora del Prado de Talavera de la Reina, cuando una enfermera fue agredida por dos familiares de un enfermo, cuando, ejerciendo sus obligaciones profesionales, les invitó a salir de la habitación, ya que las normas sólo les permitían un visitante; la enfermera fue acorralada en un cuarto a patadas y puñetazos.

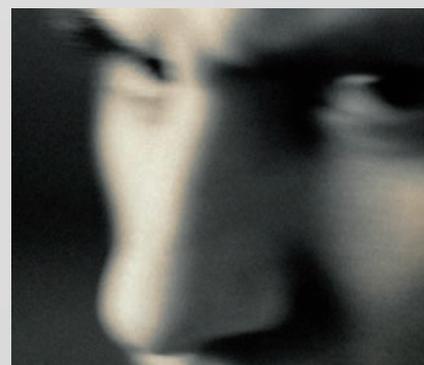
Ante estos hechos, Roberto Martín se puso en contacto con la directora de Enfermería del hospital talaverano para transmitirle el apoyo del Colegio al colectivo enfermero ante este tipo de situaciones, "nosotros, como Institución

Colegial que defiende los intereses del colectivo enfermero, le hemos transmitido a la directora del hospital nuestra disposición de ayudar y prestar nuestra colaboración a la enfermera agredida".

Roberto Martín: "Como Institución Colegial que defiende los intereses del colectivo enfermero, le hemos transmitido a la directora del hospital nuestra disposición de ayudar y prestar nuestra colaboración a la enfermera agredida"

Asimismo, el presidente del Colegio transmitió públicamente su repulsa hacia estos hechos que

no hacen sino actuar en detrimento del buen hacer de los profesionales sanitarios, "tenemos que luchar todos juntos para que esto no vuelva a suceder, y aunque son minoría los pacientes y familiares que cometen estos lamentables hechos, hacerles saber que sólo velamos por su bienestar".



INVESTIGACIÓN

EL PLAN ESTRATÉGICO DE INVESTIGACIÓN SE REFUERZA: PRESENTACIÓN DE LA ASESORÍA EN INVESTIGACIÓN

El Colegio de Enfermería de Toledo ha sellado un fuerte compromiso con la investigación enfermera y se ha propuesto ofrecer a todos sus colegiados una serie de herramientas, instrumentos y vías de desarrollo que les permitan avanzar en esta materia cubriendo sus necesidades en un contexto tan importante como la investigación. La Institución Colegial no se ha puesto límites y ha querido apoyar a los profesionales que creen que la investigación clínica es un proceso que genera conocimiento y crea masa crítica. En este momento, se han formado un buen número de colegiados, se han creado varios grupos de investigación y se ofrece un nuevo servicio colegial: la Asesoría en Investigación.



“Nuestra obligación y responsabilidad está al lado de los colegiados”, afirma el presidente de la Institución, Roberto Martín, “y como la investigación ha sido nuestra gran asignatura pendiente, no por falta de interés de los colegiados, sino por la ausencia de herramientas y recursos en esta materia, hemos decidido hacer una clara apuesta por ella y dar a los enfermeras y enfermeros toledanos todas las herramientas que necesiten para que investiguen y lleguen hasta donde quieran”.





Por ello, el Colegio de Enfermería ha trazado el Plan Estratégico de Investigación del que se podrán beneficiar todos los colegiados, y que tiene cuatro grandes líneas de actuación: Formación Continuada, Asesoría en Investigación, Becas y apoyo documental desde la Web Colegial (www.coento.com).

La primera fase ha comenzado con la puesta en marcha de formación continuada impartida por FIS-CAM. A raíz de esta formación, se han creado cuatro grupos de trabajo que, tras definir su pregunta de investigación, están trabajando en el desarrollo de la memoria de su proyecto de investigación con el objetivo de ser presentados a convocatorias competitivas. De los cuatro proyectos, hay dos ensayos clínicos aleatorizados, un estudio de casos y cotroles y una revisión sistemática.

Asesoría de investigación

Uno de los aspectos más importantes de este Plan Estratégico es la creación del servicio de Asesoría, que fundamentalmente pretende ayudar al colegiado en lo que a orientación y apoyo metodológico se refiere. El Colegio pone a disposición de todo aquel que lo precise, profesionales enfermeros con experiencia en investigación, que apoyen metodológicamente a los grupos de investigación que comiencen o que estén ya instaurados. La sistemática de funcionamiento de este nuevo servicio se desarrollará mediante cita previa.

“Desde el Colegio, creemos que la investigación debe partir de la práctica clínica diaria, basarse en el método científico y buscar la evidencia científica para mejorar la calidad de los cuidados prestados para proteger eficientemente la salud de las personas y la seguridad de los pacientes”, declara Roberto Martín.



COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE TOLEDO
SELECCIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA

... que necesiten sus proyectos de ... pueden pedir cita al Colegio o llamar al 925 22 38 21

COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE TOLEDO

BECAS COENTO

Ayudas y recursos materiales para grupos de investigación

COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE TOLEDO

WEB DEPARTAMENTAL

Documentación y recursos en red

www.coento.com/investigacion

COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE TOLEDO

OBJETIVO FINAL

Presentación proyectos en convocatorias competitivas:

- Becas FISCAM
- Becas FIS (ISCHII)
- Becas COENTO

COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE TOLEDO

RESULTADOS: PRODUCCIÓN CIENTÍFICA

- 1) Publicación revistas indexadas-de impacto
- 2) Número de becas financiadas
- 3) Premios



CURSO DE INVESTIGACIÓN

EL COLEGIO DE ENFERMERÍA CREA GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

En su empeño por potenciar la investigación y dar herramientas a los profesionales enfermeros para que aborden este ámbito con los conocimientos, las aptitudes y la destreza necesarias, el Colegio ha llevado a cabo un taller práctico de investigación en el que se han configurado grupos de investigación enfermera que han elaborado ya su propio proyecto de investigación.



El Colegio de Enfermería proporcionará las herramientas adecuadas para que los enfermeros colegiados se desarrollen en este ámbito profesional colaborando, ayudando, asesorando y formando a los colegiados interesados

Durante el pasado mes de octubre el Colegio de Enfermería de Toledo ha tenido una intensa actividad en materia de formación en investigación, lo que se ha realizado paralelamente con la creación de la Asesoría en Investigación que ya está en funcionamiento en el propio Colegio. El fin último de estas iniciativas es dotar al profesional enfermero de los instrumentos necesarios para abordar sus pro-

yectos de investigación con el máximo rigor científico. Se está objetivando el aumento en el interés de los profesionales de enfermería por la investigación. El Colegio de Enfermería debe ser sensible a las necesidades de sus colegiados y por ello, proporcionará las herramientas adecuadas para que los enfermeros colegiados se desarrollen en este ámbito profesional colaborando, ayudando, asesorando y formando a los colegiados interesados.

El colectivo enfermero tenía mucho que decir en materia de investigación, como de hecho lo está demostrando, pero a la vez necesita herramientas e instrumentos que faciliten un total desarrollo en este sentido

Presentación de Proyectos de Investigación

La formación básica y avanzada en materia de investigación es una de estas valiosas herramientas. En concreto tuvo lugar en el Colegio el "Taller Práctico de Presentación de Proyectos de Investigación", organizado con la colaboración de la Fundación para la Investigación Sanitaria en Castilla-La Mancha (FISCAM), y al que asistieron un total de treinta enfermeras y enfermeros toledanos. Este taller ha respondido a la línea estratégica marcada por la Junta de Gobierno del Colegio toledano en el ámbito de la investigación enfermera. La investigación enfermera establece nuevos conocimientos y genera

masa crítica entre los profesionales, hechos que repercuten en la mejora de los cuidados prestados a la ciudadanía mejorando la seguridad de los usuarios sanos y enfermos, verdadero centro sobre el que debe girar la asistencia sociosanitaria.

La investigación enfermera establece nuevos conocimientos y genera masa crítica entre los profesionales, hechos que repercuten en la mejora de los cuidados prestados a la ciudadanía

Así lo corroboró en su momento el presidente de la Institución Colegial, Roberto Martín, quien afirmó que "para el Colegio la investigación se ha convertido en un pilar fundamental, una línea estratégica en la que trabajar; vamos a poner todos los medios a nuestro alcance, de formación, de asesoramiento, recursos materiales..., para que nuestros colegiados tengan lo más cerca posible las herramientas necesarias para avanzar en investigación".

Roberto Martín siempre ha afirmado que el colectivo enfermero tenía mucho que decir en materia de investigación, como de hecho lo está demostrando, pero a la vez necesita herramientas e instrumentos que faciliten un total desarrollo en este sentido, "por eso desde nuestro Colegio ampliaremos la oferta formativa en materia de investigación y, además de este Taller Práctico, realizaremos otras actividades relacionadas".



NOTICIAS

ENFERMERAS DEL HOSPITAL DE PARAPLÉJICOS OBTIENEN EL PREMIO A LA MEJOR COMUNICACIÓN EN EL CONGRESO DE ASELME

Las profesionales de Enfermería del Hospital Nacional de Paraplégicos, Matilde Castillo y Cristina Méndez obtuvieron el Premio a la mejor Comunicación, en el XV Simposio de la Asociación Española de Enfermería especializada en Lesión Medular Espinal, ASELME, con el estudio "Epidemiología de los efectos adversos en el Hospital Nacional de Paraplégicos".

Este trabajo, que se ha desarrollado dentro del marco de las líneas prioritarias recogidas en el plan de calidad del SES-CAM, entre las que destacan la seguridad del paciente y la prevención y gestión de riesgos, tiene como objetivos identificar y definir los efectos adversos que se derivan de la asistencia hospitalaria en la lesión medular, y analizar las características del paciente y las circunstancias de la asistencia que se asocian a la aparición de dichos efectos adversos.

Tras los resultados obtenidos en este estudio, y una vez recogido el mapa de riesgos, se genera una situación idónea para diseñar programas específicos que minimicen y mitiguen esos efectos adversos derivados y para potenciar la cultura de la seguridad en dichos profesionales de la lesión medular espinal.

Este trabajo obtuvo el Premio a la Mejor Comunicación en el XV Simposio de ASELME, celebrado junto con las XXVI Jornadas de la

Sociedad Española de Paraplejía, SEP, que este año han tenido lugar en Las Palmas de Gran Canaria.



LA ENFERMERA ESCOLAR

En la actualidad nos enfrentamos a problemas de salud nuevos, como los que aparecen en el ámbito escolar. Sería temerario olvidar, que cada vez se registran más casos de SIDA, abortos y embarazos no deseados, alcoholismo, consumo de tabaco y otras drogas, así como trastornos alimentarios como la anorexia y la bulimia, que además aparecen en edades cada vez más tempranas.

Estas necesidades en materia de salud, no pueden ser cubiertas por padres o profesores sin la ayuda de los profesionales de la salud.

Actualmente, la enfermería ya está presente en colegios privados y sobre todo en aquellos que tengan algún niño con enfermedades crónicas, que precisen de la labor asistencial de la enfermera. El resto de colegios públicos y concertados carecen de esta figura, tan necesaria para educar en hábitos saluda-

bles a la población escolar. Es preciso que nuestra sociedad reflexione y se concencie de la imprescindible necesidad de la implantación de la figura de la enfermera escolar, atendiendo a las siguientes razones:

- 1.- El enfermero/a posee una amplia formación académica sobre la salud y la enfermedad: epidemiología, alimentación, psicología, sexualidad, primeros auxilios, etc.
- 2.- Porque los jóvenes son un grupo de riesgo y el mejor ámbito para prevenir, promocionar y educar en hábitos saludables, es la escuela.
- 3.- Puede detectar problemas de salud, y actuar in situ o derivarlo al centro sanitario de referencia.
- 4.- Son muchos los alumnos/as que precisan de asistencia sanitaria dentro del centro educativo por sus especiales características fisiopatológicas (asmáticos, diabéticos, lesionados medulares, etc.) La enfermera puede además, facilitar

la integración de los alumnos que presenten deficiencias físicas y/o psíquicas con el resto de compañeros.

Por todo lo anteriormente expuesto, consideramos que los profesionales de enfermería son un elemento clave para desarrollar una cultura de salud en los escolares españoles.

La inclusión del profesional de enfermería en los centros educativos españoles, para desarrollar su triple función: asistencial, promoción de la salud, prevención de la enfermedad y problemas de salud, así como ser el agente mediador entre la familia, la escuela y la salud, ayudaría a los escolares, a saber defenderse de los riesgos con los que inevitablemente se van a enfrentar en un futuro no tan lejano.

Blanca González Arévalo
Enfermería Escolar IES Carlos III





IV CERTAMEN NACIONAL RAQUEL RECUERO DÍAZ

LOS ENFERMOS AVANZAN EN EL LIDERAZGO Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO DE LA PROFESIÓN

Un año más Talavera de la Reina volvió a ser el punto de encuentro de la investigación enfermera en el Certamen Nacional Raquel Recuero Díaz, que ha cumplido su cuarta edición manteniendo el mismo compromiso de siempre: dar voz a la investigación y servir de plataforma para los trabajos de investigación más relevantes. El Colegio Oficial de Enfermería ha organizado este certamen en colaboración con la Asociación Española de Enfermería Gestión del Conocimiento Enfermero, manteniendo el compromiso de promocionar y promover la investigación, el conocimiento y el liderazgo en la profesión.

El título bajo el que se ha presentado este año el certamen ha sido "Liderazgo y Gestión del Conocimiento Enfermero", y sus objetivos han sido debatir a través de las ponencias sobre investigación, gestión de cuidados, coordinación entre atención primaria y especializada, sobre las nuevas competencias del colectivo, entre otros retos, con el fin de "dar mayor prestación de servicios al paciente y continuar avanzando en los retos de la enfermería", según la coordinadora del evento, María Eugenia Vidal.

El presidente del Colegio de Enfermería pidió al director general de Atención Sanitaria del SESCAM "celeridad" para que se desarrollen en la región las otras cinco especialidades que se han reconocido

El certamen fue inaugurado por el presidente del Colegio Oficial de Enfermería de Toledo, Roberto Martín, por el alcalde de Talavera de la Reina, José Francisco Rivas, por el vicerrector de títulos de Grado y Máster de la Universidad de Castilla-La Mancha, Miguel

Ángel Collado Yurrita, por el director general de Atención Sanitaria del SESCAM, José Antonio del Ama Manzano, y por la secretaria técnica del Campus de Talavera, Begoña Polonio López.

Avances de la Enfermería

Roberto Martín, durante su intervención, señaló que "la Enfermería ha avanzado mucho en los últimos años, y desde luego, avances en la prescripción, en la carrera de grado y en las especialidades son un claro ejemplo de ello, pero ahora es el momento de poner en marcha y activar de facto todos estos nuevos instrumentos". En este sentido, el presidente del Colegio de Enfermería aprovechó la presencia del director general de Atención Sanitaria del SESCAM en el evento para pedir "celeridad" para que se desarrollen en la región las otras cinco especialidades que se han reconocido, y que se sumen a los planes ya aprobados de Salud Mental y Matrona.

José Antonio del Ama afirmó durante la inauguración del evento que una de las prioridades del SESCAM es "potenciar el papel de la enfermería en el sistema regional de salud"

Roberto Martín destacó en el marco de la Universidad donde se desarrolló el Certamen el potencial en materia de investigación que se



abre ahora en la profesión, tras alcanzar el nivel de grado universitario, y permitir el desarrollo de la profesión hacia vías como el máster y el doctorado, inexistentes hasta fechas recientes.

La consolidación alcanzada por este Certamen en su corta andadura es sin duda un éxito compartido de todos los que desde el primer momento han prestado su apoyo incondicional y que hacen posible año a año su realización

Por su parte el director general de atención sanitaria del SESCAM apuntó que este certamen, en el que han participado más de 200 enfermeros de toda España, "sirve de estímulo para estar al día de los últimos avances, para intercambiar conocimientos y en definitiva para contribuir a la formación cuyo principal y único beneficiario es el paciente". José Antonio del Ama afirmó durante la inauguración del evento que una de las prioridades del SESCAM es "potenciar el papel de la enfermería en el sistema





IV CERTAMEN NACIONAL RAQUEL RECUERO DÍAZ

regional de salud”, comprometiéndose a continuar trabajando por la mejora profesional y laboral de la misma a través, entre otras vías, del desarrollo de las especialidades en Castilla-La Mancha.

Pieza angular en el sistema sanitario

Asimismo, tanto la secretaria técnica del Campus de Talavera, Begoña Polonio López, como el vicerrector de Títulos de grado y Master de la Universidad, Miguel Ángel Collado, pusieron en valor la celebración del certamen en la Universidad de Talavera y se congratularon de que el próximo año este campus también acoja la carrera de grado de Enfermería. “Todo un valor añadido a nuestra ciudad, porque cualquier avance en educación y sanidad es prioritario en Talavera de la Reina”, matizó el alcalde talaverano, José

Francisco Rivas Cid. Rivas reivindicó que hay que empeñar mucho esfuerzo y mucho trabajo en poner en consideración el valor de los profesionales de enfermería, “pieza angular de nuestro sistema sanitario, que cuenta con el reconocimiento de la sociedad pero en el que hay que continuar invirtiendo, no solo euros, sino reconocimiento y gratitud por su labor”.

La consolidación alcanzada por este Certamen en su corta andadura es sin duda un éxito compartido de todos los que desde el primer momento han prestado su apoyo incondicional y que hacen posible año a año su realización: Consejería de Salud y Bienestar Social, SESCAM, Ayuntamiento de Talavera de la Reina, CCM, ... “y cómo no, gracias a los profesionales de enfermería que comparten con nosotros el interés por el desa-



rollo profesional en el afán de prestar una mejor atención a la ciudadanía”, afirmó María Eugenia Vidal.

Tras el acto inaugural, se desarrollaron las mesas de ponencias en las que se trataron temas de actualidad como la prescripción e investigación enfermera, gestión de pacientes y deshabitación tabáquica.

TRABAJOS PREMIADOS

Tras arduas deliberaciones, el Comité Científico determinó otorgar el primer premio a Celeste Iglesias Antón, enfermera del Hospital Virgen del Prado de Talavera por el trabajo “Grupo de mejora de Cuidados de Enfermería y estrategia de mejora de la calidad asistencial”.

El segundo premio recayó en M^a Carmen Pérez Fernández, enfermera de la UVI del Hospital Virgen del Prado por el trabajo “Comunicación: Una necesidad para el paciente familia. Una competencia de enfermería”.

El tercer premio fue compartido entre M^a Pilar Jiménez Sánchez y Sara Iglesias Rodríguez por los trabajos “Consulta de Enfermería en Atención Especializada y calidad percibida. Evaluación de la intervención enfermera: 5310 Educación sanitaria” e “Investigación: Estrategia de mejora de calidad de cuidados: usuarios de sonda vesical”, respectivamente”.

Los premios fueron entregados por Roberto Martín Ramírez y José Miguel Álvarez, presidente y tesorero del Colegio de Enfermería de Toledo, respectivamente, y por Fernando Sánchez, responsable del laboratorio Pfizer.



Foto de grupo de todos los premiados.



Celeste Iglesias Antón, ganadora del primer premio.



CONVENIO DE COLABORACIÓN

EL COLEGIO DE ENFERMERÍA FIRMA UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON FORMACIÓN FOREN21

El pasado mes de octubre, el presidente del Colegio de Enfermería de Toledo, Roberto Martín Ramírez, rubricaba un convenio de colaboración con la empresa de formación Foren21, cuyo gerente, Juan Luís Soto de Lanuza, es colaborador habitual de la Institución Colegial en el área de formación continuada.

El objetivo del convenio es formar, capacitar y actualizar los conocimientos de los enfermeros colegiados de la provincia de Toledo

El objetivo del convenio es formar, capacitar y actualizar los conocimientos de los enfermeros colegia-

dos de la provincia de Toledo; de hecho el Colegio pretende ofrecerles servicios de calidad y atender a sus demandas.

La empresa Foren21 posee una infraestructura docente y pedagógica necesaria para desarrollar actividades de formación para profesionales de Enfermería que permitan actualizar conocimientos, ampliar las capacidades profesionales y avanzar en el desarrollo integral profesional promoviendo la metodología científica y la investigación en todos sus ámbitos.

De las ventajosas condiciones de este convenio, los colegiados serán informados a través de la página web www.coento.com



PREPARADOS PARA LAS OPOSICIONES

El Colegio de Enfermería ha iniciado, como en ocasiones anteriores, un nuevo curso de preparación de oposiciones del SESCAM para todos aquellos que estén interesados en acceder a ellas.

Este curso se ha desarrollado en Talavera de La Reina el pasado 9 de diciembre y tendrá lugar en Toledo, en la sede del Colegio, los próximos 21 y 22 de diciembre. Con él se pretende ahondar en el temario de estas oposiciones, mostrar a los alumnos las técnicas más adecuadas de estudio y cómo afrontar esta prueba.

Estos cursos cuentan en todas sus ediciones con una gran acogida por parte de los colegiados, y en esta ocasión ha ocurrido lo mismo. Han sido más de 350 alumnos colegia-

dos, entre las convocatorias de Toledo y Talavera de La Reina, los interesados en pasar esta prueba con la ayuda de estos cursos.

Además, el Colegio, para facilitar la compra de los temarios de las citadas oposiciones, ha llegado a un acuerdo con la Editorial CEP gracias al cual los colegiados podrán adquirir los temarios del SESCAM (Temario y Test Común, Temario Vol. I, Temario Vol. II, Temario Vol. III, Temario Vol. IV y Test) a un precio más asequible.

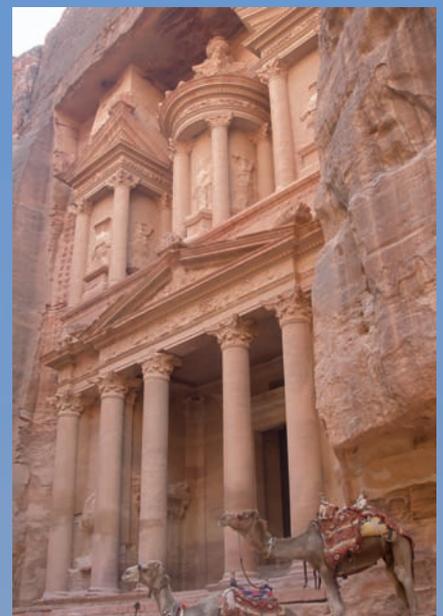
A esta oferta también se ha sumado la Editorial MAD, que, tras conversaciones con el Colegio, ha realizado una edición especial de los temarios, que ofrece también a los estudiantes a un precio más económico de lo habitual.

INOLVIDABLE VIAJE A JORDANIA

El Colegio de Enfermería es fiel a sus compromisos con sus colegiados en cuanto a formación, ámbito de la investigación, asesoría jurídica, legal..., pero igualmente no olvida algo tan atractivo como necesario: los viajes y actividades de ocio que sirven para confraternizar entre los colegiados.

Por eso, se vuelve a organizar una vez al año un viaje lo más atractivo posible y que resulte inolvidable para todos aquellos que quieran asistir. Este año el destino elegido ha sido Jordania, y los más de cincuenta colegiados y acompañantes que se decidieron a participar en él quedaron maravillados con este periplo por tierras jordanas.

El viaje incluía visitar la bella ciudad de Petra, el Mar Muerto, el Valle del Jordán, y otras innumerables maravillas de este enigmático país. Además el viaje permitió a los colegiados mezclarse con la cultura y las tradiciones jordanas, tan distintas a las de nuestro país.



ACTIVIDADES LÚDICAS

MEDIO CENTENAR DE COLEGIADOS JUBILADOS DISFRUTARON DE LOS ENCANTOS DE TORREMOLINOS

Como es habitual, el Colegio ha organizado recientemente un viaje dedicado exclusivamente a los colegiados jubilados. En esta ocasión han sido cincuenta los que han decidido olvidar su quehacer diario y marcharse al destino elegido: Torremolinos (Málaga).

La época elegida para realizar este viaje, el mes de noviembre, ha sido un aliciente más si cabe a la hora de decidirse a hacerlo. Uno de los colegiados que han disfrutado de Torremolinos lo afirma con rotundidad, "pasar del frío manchego a una temperatura más agradable, al lado del mar, y con los compañeros es sin duda una oferta muy difícil de rechazar".

Por eso el balance de este viaje ha sido más que positivo. Los colegiados jubilados han estado una semana en la localidad malagueña, en la que han disfrutado de una agradable estancia en uno de los muchos hoteles de la ciudad, de actividades de todo tipo y, además, de excursiones y viajes a otros municipios de la provincia que les han permitido conocer los encantos de la zona y los atractivos de la costa.

Roberto Martín, el presidente del Colegio, afirma que el viaje de los colegiados jubilados ya es un clásico en la Institución, "desde el Colegio seguimos prestando los servicios que precisen a los jubilados; son una parte muy importante de nosotros y su experiencia y sabiduría no son nada desdeñables. Por eso, además, queremos agradecerles en la medida de lo posible su apoyo y su confianza, de ahí que la organización de este tipo de viajes sean ya una tradición y algo con lo que deseamos que disfruten, porque se lo merecen".



LOS ENFERMEROS, FUTBOLISTAS DE PRIMERA

El equipo de Fútbol 7 del Colegio de Enfermería de Toledo participó en el Torneo de Fútbol que organizó, un año más y con motivo de la festividad de su patrón, el Colegio Oficial de Veterinarios de Toledo.

La buena relación entre los Colegios Profesionales del ámbito sanitario en la provincia de Toledo es de sobra conocida, por ello este

encuentro deportivo supuso fundamentalmente un motivo más para verse las caras y cambiar impresiones. Participaron los Colegios de Enfermería, Médicos, Veterinarios y Farmacéuticos.

Tras un disputado torneo, resultó vencedor el equipo del Colegio de Enfermería. Enhorabuena.





ASESORÍA JURÍDICA

LEY 17/2009 LIBRE ACCESO A ACTIVIDADES DE SERVICIOS Y SU EJERCICIO (LEY OMNIBUS)

El pasado día 24-11-2009 el Boletín Oficial de Estado publicaba la denominada popularmente como "Ley Omnibus" en aplicación de la Directiva 2006/123/CE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a los servicios en el mercado interior. Dicha Directiva aprobada en el marco de la estrategia de Lisboa establece una serie de principios de aplicación general para la normativa reguladora del acceso a las actividades de servicios y su ejercicio dentro de la Unión Europea.

En su espíritu (Preámbulo o Exposición de motivos) la Ley que contempla que la inadecuada, a veces obsoleta y compleja regulación del sector servicios, hace que este sector de gran importancia en España genere efectos negativos y distorsiones sobre la economía en su conjunto, contribuyendo al diferencial de inflación, limitando la productividad, el crecimiento la creación de empleo y la mejora del bienestar económico.

Para ello la Ley al incorporar al ordenamiento jurídico la Directiva lo hace con un enfoque ambicioso cuyo fin no es otro que impulsar la mejora de la regulación del sector servicios reduciendo las limitaciones y trabas injustificadas y/o desproporcionadas al ejercicio de una actividad de servicios. El régimen general que establece es la libertad de acceso a las actividades de servicios y su libre ejercicio en todo el territorio español y regula excepcionalmente los supuestos de restricción de estas actividades.

Establece la Ley una serie de sectores y/o servicios que no se van a ver afectados tales como los servicios no económicos de interés

general. Su objeto es establecer las disposiciones y principios generales que garanticen el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio en territorio español por prestadores establecidos en España o en cualquier otro Estado miembro de la Unión Europea, simplificando los procedimientos, fomentando la calidad, en un marco regulador transparente, predecible y favorable para la actividad económica, impulsando la modernización de las Administraciones Públicas en respuesta a necesidades de empresas y consumidores y en garantía de una mejor protección de los derechos de consumidores y usuarios de servicios. Asimismo establece una serie de mecanismos de control y evolución del impacto de la aplicación de los principios y criterios de la Ley para en su caso posibilitar la modificación o derogación de esta normativa.

La Ley consta de 32 artículos, agrupados en 6 capítulos, 6 Disposiciones Adicionales, 1 Disposición Transitoria, 1 Disposición derogatoria y 6 disposiciones finales. Su importancia estriba en que es tan amplia la regulación que establece y tantos los sectores de actividad a los que afecta que va a producir la modificación de unas 40 Leyes o disposiciones legales.

La Ley se aplicará a las actividades de servicios por cuenta propia que se realizan a cambio de una contraprestación económica. Así NO se aplicará a los siguientes servicios: servicios no económicos de interés general, que se realizan en ausencia de dicha contrapartida económica, no afecta tampoco a las leyes que afectan al interés general o a la sociedad en su con-

junto como la normativa de Derecho Penal, normativa de circulación entre otras, tampoco a las Disposiciones legales en materia de empleo, condiciones de trabajo, salud y seguridad laboral, convenios colectivos, contratos individuales de trabajo, derecho de negociación, conflictos colectivos.

Siguiendo la propia Directiva NO se aplicará a los servicios financieros, los de redes de comunicación electrónica, del transporte incluso portuarios, de empresas de trabajo temporal, servicios sanitarios, servicios audiovisuales incluidos cinematográficos y radiodifusión; actividades de juego incluidas las loterías; servicios sociales a vivienda social, atención a la infancia, apoyo a las familias y personas necesitadas proporcionados directa o indirectamente por las Administraciones Públicas y los servicios de seguridad privada.

Tampoco se aplica a las actividades que supongan el ejercicio de autoridad pública tales como Notarios y Registradores de la Propiedad y Mercantiles ni al ámbito tributario.

Es evidente que esta Ley va a producir profundas modificaciones sobre la Ley de Colegios Profesionales 2/1974 hacia una mayor liberalización desapareciendo requisitos como la habilitación, las autorizaciones, la ventanilla única, la gestión electrónica, la desaparición de los baremos de honorarios, aranceles, etc... de las cuales puntualmente se informará.

Carlos Valmaseda Santiago
Asesor Jurídico



CON BUZÓN VIRTUAL
COLABORAMOS
CON EL MEDIO AMBIENTE



Con Buzón Virtual
ahorramos papel y preservamos nuestro mundo



Recibe tu correspondencia bancaria a través de Buzón Virtual y benefíciate de tener todos tus comunicados ordenados y accesibles en cualquier momento. Activa tu buzón y llévate gratis un Pen Drive*.



**CAJA RURAL
DE TOLEDO**

* Promoción válida hasta fin de existencias. 2.000 unidades.